



ILUSTRE MUNICIPALIDAD de  
**TOCOPILLA**

República De Chile  
Administración Comunal  
Ilustre Municipalidad De Tocopilla  
Región de Antofagasta



ORD.: 1190 / 2018

ANT: MU322T0000601

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla, 22 NOV. 2018

DE SR: LUIS MOYANO CRUZ  
ALCALDE

A SR. ANDRES ALEJANDRO CARPIO

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000601, cuyo contenido es el siguiente (sic):

*"Señores Unidad Transparencia Municipalidad de Tocopilla Buen día mi nombre es Andrés Alejandro Carpio, Run 18.231.228-2 Solicito información misión y visión de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, es para agregarla a mi informe de práctica que realicé hace unos meses en la Muni".*

En respuesta a su solicitud, Informo a Usted Que, en cuanto a la Misión y Visión de nuestro Municipio respecto de la Comuna, La nueva administración 2016-2020 pretende enfocar los esfuerzos en elementos contenidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), 2013-2017 que quedaron pendientes, expresa que los servicios con que cuenta la comuna permiten el desarrollo de los capitales foráneos, pero no ha tenido efectos positivos en la calidad y oportunidad de vida de la comunidad de Tocopilla. Ante esto se pretende que si tengan impacto positivo.

Las grandes inversiones que se desarrollaran durante 2018 y años posteriores son la siguientes:

**Desaladoras:** Aguas Antofagasta, Corporación del Cobre (CODELCO) Norte, y Empresa Minera El Abra

**Plantas de cátodos de cobre:** Mineras, Puertos: Ministerio de Transporte, Empresas Marítimo Portuarias

**Zona Industrial Barriles:** Ministerio de Transporte, Empresas Marítimo Portuarias e Inversionistas en general:

**Proyectos Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT):** Financiamiento del Gobierno Regional (GORE), Antofagasta

Las iniciativas van a tener un fuerte impacto en el empleo de la comuna en cuanto a calidad y cantidad, todas las grandes inversiones que se esperan generarán necesidades de alojamiento, restaurant, y también esparcimiento. Además todos los servicios básicos de una ciudad: Salud, Educación, esparcimiento (espacios públicos, áreas verdes, playas y en general, calidad de vida)

Se debe promocionar la comuna en cuanta a sus ventajas en su puerto y en su Zona Industrial de Barriles.

La comuna en general se debe mejorar con todos sus servicios a sus habitantes y a la población flotante que se espera y que gran parte se puede convertir en residentes permanentes si se hace atractiva en cuanto a empleo, vivienda, educación, espacios



públicos, playas, con un medio ambiente sustentable, es decir, calidad de vida mejorada en general.

También mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, tercera edad, tratamiento para personas con adicción a drogas, lo que implica postular a más y mejores programas y dotar de infraestructura adecuada para mejorar su atención. Las gestiones para desarrollar programas lo hará la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO) y la infraestructura estará a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAN).

Mejorar la capacidad de la ciudad de recibir inversiones inmobiliarias, nuevos negocios dentro de su área urbana y en sector rural. Para este objetivo debe actualizar a las necesidades actuales y futuras el Plan Regulador Comunal (PRC) y formalizar las viviendas y actividades que se desarrollan en especial en su litoral. Implica un trabajo de la Dirección de Obras Municipalidades (DOM) y la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAN) con Capitanía de Puerto, Ministerio de Vivienda y Urbanización (MINVU), Vialidad y el Congreso.

Apuntar a una ciudad que se preocupa de su medio ambiente atendiendo sus certificaciones en el Ministerio de Medio Ambiente.

Es importante considerar que en el proceso de participación de la ciudadanía se van a identificar y generar nuevas demandas de relevante atención en todos los sectores y que la consultora debe considerar al elaborar la visión definitiva y oficial de la comuna que queremos.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



**LUIS MOYANO CRUZ**  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

EBA/CRR/fgl

C.C.: Secretaría Municipal  
Archivo Alcaldía  
Archivo DAI – Unidad de Transparencia